

D. Santiago Ruiz Díez, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos,

CERTIFICA

Que el ejemplar del Folleto de Base del "QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACÍRCULO 2008" aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de junio de 2008, es idéntico al que enviamos adjunto en este fichero.

Que se autoriza a este Organismo para que ponga a disposición del público, a través de su página web el mencionado Folleto de Base.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Burgos a 18 de junio de 2008.

D. Santiago Ruiz Díez
Director General



FOLLETO DE BASE

“QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACÍRCULO 2008”

El presente Folleto de Base (Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004) ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de junio de 2008. Este Folleto de Base se complementa con el Documento de Registro (Anexo XI del Reglamento nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004), inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de junio de 2008, el cual se incorpora por referencia.

0. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

Los principales riesgos relacionados con los valores que se emiten son los siguientes:

Riesgo de mercado

Los valores del presente Folleto de Base, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Calidad crediticia del Programa

Los valores incluidos en el presente Folleto de Base no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto de Base, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de las emisiones resultantes del presente Folleto de Base en el mercado AIAF de Renta Fija y, adicionalmente, se ha firmado con la sociedad Ahorro Corporación Financiera un contrato de liquidez con fecha 2 de junio de 2008, con el fin de dotar liquidez a los pagares que se emitan al amparo del presente folleto de base y esta sociedad ofrecerá cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de las mismas, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito, es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales por una de las partes, en este caso, la falta de cumplimiento de la devolución del principal por la Entidad.

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de la Entidad, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 29 de abril de 2008, tomado al amparo de la autorización de la Asamblea General de la Entidad, de fecha 26 de abril de 2008, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Folleto de Base.

D. Santiago Ruiz Díez, asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto de Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que puedan afectar significativamente a la valoración de los instrumentos que se emitan amparados por el presente Folleto de Base se encuentran explicados en la Sección de "Factores de Riesgo" apartado 0 del presente Folleto de Base.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión y oferta

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE

4.1 Importe total de los valores que se ofertan

El presente Folleto de Base se formalizará con el objeto de proceder a originar sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa por un saldo vivo máximo de 400 millones de euros nominales ampliable a 700 millones de euros, denominado "Quinto Programa de Emisión de Pagarés **cajacírculo** 2008".

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor nominal de 100.000 euros, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 4.000, ampliable a 7.000.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base irán dirigidos a inversores cualificados.

4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores

Los pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, no devengan intereses explícitos y son reembolsables a su vencimiento.

Para cada pagaré o agrupación de pagarés a vencimiento, se asignará un código ISIN.

4.3 Legislación según la cual se han creado los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y de acuerdo con aquéllas otras normas que la han desarrollado y el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y Ley 211/1964 de 24 de diciembre, sobre regulación de la emisión de obligaciones por Sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas, asociaciones u otras personas jurídicas y la constitución del Sindicato de Obligacionistas.

El presente Programa de Pagarés se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, según Anexo XIII y Anexo XI del mencionado Reglamento.

4.4 Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, IBERCLEAR, sita en Palacio de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, 1 (28014 – Madrid), junto con sus Entidades Participantes.

4.5 Divisa de la emisión de los valores

Los pagarés estarán denominados en Euros.

4.6 Orden de prelación

La presente emisión de pagarés realizada por **cajacírculo**, no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de la misma están garantizados por el total del patrimonio de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio y con el mismo rango que los acreedores ordinarios/comunes que a la fecha tenga **cajacírculo**, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimientos para el ejercicio de los mismos

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el Programa de Pagarés carecerán para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre **cajacírculo**.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

4.8.1 Fechas de devengo y pago de los intereses

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el tipo de interés de emisión será el pactado entre las partes en el momento de la formalización (fecha de formalización o contratación). Los pagarés devengarán intereses desde la fecha de desembolso, dos días hábiles después de la formalización, fecha ésta que coincidirá con la fecha de emisión.

En la fecha de desembolso el tipo de interés efectivo se calcula según la fórmula que se menciona mas adelante y el tipo de interés viene determinado por la diferencia entre el nominal o precio de venta de mercado y el efectivo pagado en el momento de la suscripción o precio de compra de mercado.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1+(i \times n/\text{base})}$$

- b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{(n/\text{base})}}$$

Siendo:

N = Importe nominal del pagaré

E = Importe efectivo del pagaré

n = número de días del periodo, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Base = 365 días

En la tabla siguiente se facilitan diversos ejemplos de valores efectivos en euros por cada pagaré de cien mil euros (100.000 €) a tipos nominales entre 1% y 6,50% para distintos plazos de emisión. Las columnas en las que aparece +10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo nominal	Nº Días 30	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo	Tipo nominal	Nº Días 90	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 180	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo
1,00%	99.917,88	1,00%	99.890,53	1,00%	-27,34	1,00%	99.754,03	1,00%	99.726,78	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	99.482,15	1,00%	-27,12
1,50%	99.876,86	1,51%	99.835,89	1,51%	-40,98	1,50%	99.631,50	1,51%	99.590,72	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	99.225,23	1,51%	-40,48
2,00%	99.835,89	2,02%	99.781,30	2,02%	-54,58	2,00%	99.509,27	2,02%	99.455,04	2,01%	-54,23	99.023,33	2,01%	98.969,63	2,01%	-53,70
2,50%	99.794,94	2,53%	99.726,78	2,53%	-68,17	2,50%	99.387,34	2,52%	99.319,73	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	98.715,35	2,51%	-66,79
3,00%	99.754,03	3,04%	99.672,31	3,04%	-81,72	3,00%	99.265,71	3,03%	99.184,78	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	98.462,37	3,02%	-79,75
3,50%	99.713,15	3,56%	99.617,90	3,56%	-95,25	3,50%	99.144,37	3,55%	99.050,20	3,54%	-94,17	98.303,26	3,53%	98.210,68	3,53%	-92,58
4,00%	99.672,31	4,07%	99.563,56	4,07%	-108,75	4,00%	99.023,33	4,06%	98.915,99	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	97.960,28	4,04%	-105,28
4,50%	99.631,50	4,59%	99.509,27	4,59%	-122,23	4,50%	98.902,59	4,58%	98.782,14	4,57%	-120,45	97.829,00	4,55%	97.711,15	4,55%	-117,85
5,00%	99.590,72	5,12%	99.455,04	5,11%	-135,68	5,00%	98.782,14	5,09%	98.648,65	5,09%	-133,49	97.593,58	5,06%	97.463,28	5,06%	-130,30
5,50%	99.549,98	5,64%	99.400,87	5,64%	-149,11	5,50%	98.661,98	5,62%	98.515,52	5,61%	-146,46	97.359,30	5,58%	97.216,67	5,57%	-142,62
6,00%	99.509,27	6,17%	99.346,76	6,16%	-162,51	6,00%	98.542,12	6,14%	98.382,75	6,13%	-159,37	97.126,13	6,09%	96.971,31	6,09%	-154,82
6,50%	99.468,59	6,70%	99.292,71	6,69%	-175,88	6,50%	98.422,54	6,66%	98.250,34	6,65%	-172,21	96.894,08	6,61%	96.727,18	6,60%	-166,90

Tipo nominal	Nº Días 270	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 365	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 540	TIR/TAE
1,00%	99.265,71	1,00%	99.238,72	1,00%	-26,99	99.009,90	1,00%	98.982,91	1,00%	-26,99	98.538,68	1,00%
1,50%	98.902,59	1,50%	98.862,41	1,50%	-40,18	98.522,17	1,50%	98.481,99	1,50%	-40,18	97.821,38	1,50%
2,00%	98.542,12	2,01%	98.488,94	2,00%	-53,18	98.039,22	2,00%	97.986,04	2,00%	-53,18	97.112,80	2,00%
2,50%	98.184,26	2,51%	98.118,28	2,51%	-65,98	97.560,98	2,50%	97.495,00	2,50%	-65,98	96.412,77	2,50%
3,00%	97.829,00	3,01%	97.750,40	3,01%	-78,60	97.087,38	3,00%	97.008,79	3,00%	-78,59	95.721,16	3,00%
3,50%	97.476,30	3,52%	97.385,27	3,51%	-91,03	96.618,36	3,50%	96.527,34	3,50%	-91,02	95.037,82	3,50%
4,00%	97.126,13	4,02%	97.022,86	4,02%	-103,27	96.153,85	4,00%	96.050,58	4,00%	-103,27	94.362,62	4,00%
4,50%	96.778,47	4,53%	96.663,14	4,52%	-115,33	95.693,78	4,50%	95.578,45	4,50%	-115,33	93.695,42	4,50%
5,00%	96.433,29	5,03%	96.306,07	5,03%	-127,22	95.238,10	5,00%	95.110,87	5,00%	-127,22	93.036,09	5,00%
5,50%	96.090,56	5,54%	95.951,63	5,53%	-138,93	94.786,73	5,50%	94.647,79	5,50%	-138,94	92.384,50	5,50%
6,00%	95.750,26	6,05%	95.599,79	6,04%	-150,47	94.339,62	6,00%	94.189,14	6,00%	-150,48	91.740,52	6,00%
6,50%	95.412,36	6,55%	95.250,52	6,55%	-161,84	93.896,71	6,50%	93.734.85	6,50%	-161,86	91.104,03	6,50%

4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

El plazo válido en el que se puede reclamar el abono del importe nominal de los pagarés es de 15 años contados desde la fecha de vencimiento del pagaré, en virtud de lo establecido en el artículo 1964 del Código Civil.

4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.

No aplicable.

4.8.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente

No aplicable.

4.8.5 Agente de cálculo.

No aplicable.

4.9 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el Agente de Pagos en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

La fecha de vencimiento de los pagarés estará sujeta a las condiciones pactadas entre las partes, y, en todo caso, las emisiones se realizarán a un plazo entre 7 días hábiles y 18 meses (548) días naturales.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en el Mercado de Renta Fija AIAF, los vencimientos de los mismos se concentrarán en cuatro fechas al mes.

La amortización de los pagarés por el emisor se realizará a través de las Entidades Participantes en Iberclear.

En caso de que la fecha de amortización sea inhábil a efectos bancarios (entendiéndose por inhábil los sábados, domingos, o inhábil según calendario TARGET), el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del computo de días previstos en su emisión.

No existe la posibilidad de realizar una amortización anticipada de las emisiones del presente Folleto de Base de Pagarés.

4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

La rentabilidad efectiva o TIR para el inversor, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1 \right]$$

Donde,

i = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno (TIR)

N = Importe nominal del pagaré

E = Importe efectivo del pagaré

n = Número de días entre la fecha de emisión y el vencimiento del pagaré

Donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente.

4.11 Representación de los tenedores de valores

El régimen de emisión de Pagarés no requiere la representación de sindicato.

4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten valores

El Programa de Pagarés se desarrolla conforme al acuerdo de la Asamblea General de fecha 26 de abril de 2008 y del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en su sesión de 29 de abril de 2008.

4.13 Fecha de emisión

La vigencia del Programa será de doce meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base, una vez que se haya inscrito en el Registro Oficial de la CNMV.

4.14 Restricciones a la libre transmisión de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisión de los valores que se prevé emitir.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1 Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores

Cajacírculo solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija de los pagarés que se emitan. **Cajacírculo** se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde la fecha de emisión de los valores, y en cualquier caso antes del vencimiento del pagaré.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas de incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Cajacírculo solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respectos a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos rectores y acepta cumplirlos.

Cajacírculo, ha formalizado, un contrato de colocación y liquidez con Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A., con las siguientes características:

1. La Entidad Colocadora asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos, del referido Programa
2. La Entidad Colocadora cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 1.000.000 (Un millón) de euros, por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad Colocadora reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Liquidez no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que coticen en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

3. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad Colocadora a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad Colocadora podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad Colocadora considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

4. La Entidad Colocadora no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento, no obstante y a petición de la Caja, la Entidad Colocadora le informará de los niveles de precios que ofrezca en el mercado.

La Entidad Colocadora se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios por medio del sistema de información Bloomberg (Código ACFB) y opcionalmente por alguno de los medios siguientes:

Telefónicamente (Tel. 91.556.26.09 – 91.556.23.06)

Servicio de Reuters (pantalla ACFR)

5. La Entidad Colocadora quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de la Entidad Colocadora o para su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad Colocadora o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias, hasta ese momento, la Entidad Colocadora seguirá dando liquidez a los Pagarés emitidos.

La Entidad Colocadora podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como Entidad de Liquidez, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento.

6. El incumplimiento de las obligaciones de Liquidez o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato.

No obstante, si se produjera resolución o cancelación del contrato de liquidez por cualquier causa, el Emisor, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de Liquidez. La Entidad



Colocadora seguirá realizando las mismas funciones de liquidez hasta que la nueva Entidad se subrogue a las mismas.

5.2 Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El servicio financiero de los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base será realizado a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como agente de pagos.

No hay una entidad depositaria de los valores designada por el Emisor. Cada suscriptor designará en que entidad deposita los valores.

6. GASTOS DE ADMISIÓN

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos para el programa, para un importe de 400 millones de euros:

CONCEPTO	EUROS
1. TASAS POR REGISTRO EN CNMV DEL FOLLETO DE EMISIÓN	16.000
2. TASAS POR REGISTRO DE FOLLETOS DE ADMISIÓN EN CNMV	4.000
3. GASTOS LEGALES, OTROS	5.000
4. ADMISIÓN A IBERCLEAR	500
5. REGISTRO Y ADMISIÓN EN AIAF	20.000
6. REG. DE PROG. DE EMISIONES EN AIAF	4.000
TOTAL	49.500

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable.

7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable.

7.3 Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.5 Ratings

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por Entidad calificadora alguna.

La Entidad ha sido calificada por la agencia internacional de rating Fitch. La calificación de Fitch mide la fortaleza financiera de la Entidad calificada. La calificación otorgada por Fitch fue publicada en su informe de calificación de fecha 30 de enero de 2008 siendo ésta la última revisión realizada hasta la fecha.

Rating de la Entidad Emisora, con perspectiva estable:

FITCH RATINGS	
Corto plazo	F2
Largo plazo	A-

FITCH aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías de la AA a la CC que indica la posición relativa dentro de cada categoría. El signo "+" significa una mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo "-" indica la posición más débil.



Las escalas de calificaciones de deuda a largo plazo empleadas por la agencia FITCH son las siguientes:

FITCH RATING	SIGNIFICADO
A	Alta calidad crediticia

Las escalas que emplean para la calificación de deuda a corto plazo son las siguientes:

FITCH RATING	SIGNIFICADO
F2	Buena calidad crediticia

Estas clasificaciones crediticias no constituyen una recomendación de comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Este Folleto de Base está visado en todas sus páginas y firmado en Burgos, a 13 de junio de 2008.

Fdo. Santiago Ruiz Díez
Director General

D. Santiago Ruiz Díez, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos,

CERTIFICA

Que el Documento de Registro relativo al QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACÍRCULO 2008, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de junio de 2008, es idéntico al que enviamos adjunto en este fichero.

Que se autoriza a este Organismo para que ponga a disposición del público, a través de su página web el mencionado Documento de Registro.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Burgos a 18 de junio de 2008.

D. Santiago Ruiz Díez
Director General



DOCUMENTO DE REGISTRO

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de junio de 2008

ÍNDICE

0. FACTORES DE RIESGO	1
1. PERSONAS RESPONSABLES	8
1.1. Personas responsables.....	8
1.2. Declaración de los responsables	8
2. AUDITORES DE CUENTAS	8
2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor	8
2.2. Renuncia de los auditores de sus funciones	8
3. FACTORES DE RIESGO	9
3.1. Revelación de los factores de riesgo	9
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	9
4.1. Historial y evolución del emisor	9
4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor	9
4.1.2. Lugar de registro del emisor y número del registro	9
4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad	9
4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor	10
4.1.5. Acontecimientos recientes	10
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	11
5.1. Actividades principales	11
5.1.1. Principales actividades	11
5.1.2. Indicación nuevo producto y/o actividades significativas	13
5.1.3. Mercados principales.....	13
5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad	14
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo	15
6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo	18

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	18
7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros	18
7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	18
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	18
8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación	18
8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes	18
8.3. Previsión o estimación de los beneficios	18
9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	19
9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión	19
9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	25
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES	27
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	27
11.1. Información financiera histórica auditada	27
11.2. Estados financieros	33
11.3. Auditoría de la información histórica anual	33
11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica ...	33
11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada	33
11.3.3. Fuente de los datos financieros	33
11.4. Edad de la información financiera más reciente	33
11.5. Información intermedia y demás información financiera	33
11.5.1. Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados	33
11.5.2. Declaración de que la información financiera intermedia no ha sido auditada	37
11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje	37
11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor	37

12.CONTRATOS IMPORTANTES	37
13.INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	37
13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto	37
13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud	37
14.DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	38

0. FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

La siguiente sección define las exposiciones al riesgo claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros. Los riesgos pueden encuadrarse bajo las categorías siguientes:

Riesgo de Mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Actualmente, **cajacírculo** utiliza el concepto de VaR Paramétrico para controlar su exposición al riesgo de mercado, calculando mediante un estudio estadístico, la máxima pérdida probable para un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%, realizándose pruebas que garanticen la fiabilidad del modelo.

La metodología VaR (Value at Risk) es la utilizada por la aplicación "Panorama", herramienta implantada en la Entidad y a la que proporciona soporte la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que permite la medición y control del riesgo de mercado de todas las posiciones mantenidas en los mercados financieros.

La Entidad cuenta además con una estructura de Límites de Mercado aprobados por el Consejo de Administración.

También se realizan pruebas complementarias de Stress Testing utilizando escenarios sistemáticos recomendados por el DPG (Derivatives Policy Group), así como escenarios históricos.

La pérdida máxima probable para un nivel de confianza del 99%, en un día a cierre de 2007, es de 1.598.024,83 euros

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del

incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, el Grupo tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La recuperación de créditos vencidos e impagados, se realiza mediante la gestión combinada de la Red de Oficinas y el Área Jurídica, en base a unos calendarios de actuación, que obedecen a criterios de actuación preventiva, esto es, actuar antes de que la situación de impagado se convierta en situaciones de quebranto para el Grupo. En ocasiones y por razones de eficiencia el Grupo utiliza los servicios de compañías especializadas en gestiones de recobro.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2007 y 2006:

	Miles de euros	
	2007	2006
Crédito a la clientela	3.497.205	3.129.828
Depósitos con entidades de crédito	254.336	291.500
Valores representativos de deuda	416.973	466.891
Derivados	13.264	7.969
Riesgos contingentes	<u>292.058</u>	<u>301.135</u>
Total Riesgo	<u>4.474.286</u>	<u>4.197.323</u>
Líneas disponibles por terceros	<u>465.698</u>	<u>455.714</u>
Total exposición	<u>4.939.984</u>	<u>4.653.037</u>

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Se continúa en el avance y mejora del proceso de convergencia, según las recomendaciones y los requerimientos regulatorios de Basilea II y del Banco de España, con la coordinación del Departamento de Control Global del Riesgo. El objetivo es conseguir su pleno cumplimiento, en línea también con las mejoras prácticas en la gestión de riesgos.

El nuevo Modelo de Control de Riesgos potenciará la implantación de los modelos de rating/scoring existentes. Por otra parte, dentro del marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la Entidad está desarrollando modelos de calificación adaptados a cada uno de los segmentos de su cartera. De manera gradual, **cajacírculo** desarrollará modelos internos, integrándolos en la gestión, de tal forma que nos proporcionen una adecuada medición del riesgo inherente a nuestra cartera.

Dentro del marco descrito, **cajacírculo** se encuentra inmersa en el desarrollo de un Modelo de Información de Riesgos (MIR) que le permita la alimentación de las variables requeridas por los modelos de calificación, su control y seguimiento, y el cálculo del Capital Regulatorio y Provisiones asociadas al riesgo asumido.

Los objetivos y funcionalidades del Modelo de Información de Riesgos son los siguientes:

1. Repositorio de todos los datos requeridos por los modelos internos de Riesgo de Crédito para:
 - Construcción de modelos con datos propios.
 - Seguimiento, control e integración en la gestión.
2. Cálculo de los requerimientos de capital regulatorio (enfoques Estándar e IRB), Provisiones Banco de España y RAROC.
3. Generación y almacenamiento de la información de gestión de riesgos, incluyendo la información regulatoria (Pilar 3 y Estados RP).

De acuerdo con los objetivos definidos en el modelo conceptual, la Herramienta MIR implementa la funcionalidad del modelo de información para Basilea II y la Gestión Integral del riesgo que permita un almacenamiento de la información de forma estructurada y orientada a la explotación en cuanto a:

- Almacenamiento periódico de las variables requeridas por los modelos internos de riesgo de crédito: Rating–Scoring, Severidad y Exposición.
- Realización de control y seguimiento del grado de ejecución e integración en la gestión de los modelos.
- Cálculo y almacenamiento de los requerimientos de capital regulatorio por los distintos enfoques de Basilea II, Pérdida Esperada, Provisiones Banco de España y RAROC.
- Generación y almacenamiento de la información de gestión y control de riesgo (fundamentalmente de Riesgo de Crédito) y de los Pilares 2 y 3.

Riesgo Operacional

Riesgo de pérdida directa para la entidad debido a la inadecuación o fallos en los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dentro de esta categoría estarían contemplados los riesgos legales y regulatorios.

Tipología de Riesgos:

- Fraude Interno
- Fraude Externo
- Relaciones Laborales y de Seguridad en el puesto de trabajo
- Clientes, Productos y Prácticas de Venta.
- Daños a activos materiales
- Incidencia en el negocio y fallos en el sistema
- Ejecución, entrega y gestión de los procesos

El objetivo principal del riesgo operacional es minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos, por medio del reforzamiento de los controles operativos, estando adherida al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, desarrollado por Confederación Española de Cajas de Ahorros. **Cajacírculo**, actualmente cubre todos los aspectos considerados para el Método Básico y dentro de la mejora de la gestión avanzamos hacia métodos más avanzados, disponiendo de las herramientas adecuadas para ello:

- Base de Datos de Pérdidas (BDP): Recogida, clasificación y análisis de los eventos de pérdidas con impacto en la cuenta de resultados.
- Herramienta de Evaluación Cualitativa (HEC): Valoración cualitativa de los factores internos existentes en los procesos desarrollados en la Caja y que puedan influir en eventos futuros de pérdidas.
- Indicadores de Riesgo (KRIS): Recogida y seguimiento de alertas que pueden tener una materialización en eventos futuros de pérdidas.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad Dominante para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El órgano responsable de la supervisión del riesgo de liquidez de la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos, que mensualmente analiza, a partir de los informes de análisis de liquidez a medio plazo y los diversos ratios de control elaborados por el Área Económico Financiera, la situación de liquidez y decide las medidas tendentes a mantener este riesgo dentro de los límites establecidos.

Existen dos tipos de riesgo de liquidez. Riesgo de liquidez de producto y riesgo de liquidez de financiación:

0. Riesgo de Liquidez de mercado/producto

Es el riesgo de que **cajacírculo** no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en coste de la operación. Este riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado, el plazo de los productos no vencidos y otros factores.

1. Riesgo de Liquidez de Financiación

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad Dominante para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El órgano responsable de la supervisión del riesgo de liquidez de la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos, que mensualmente analiza, a partir de los informes de análisis de liquidez a medio plazo y los diversos ratios de control elaborados por el Área Económico Financiera, la situación de liquidez y decide las medidas tendentes a mantener este riesgo dentro de los límites establecidos.

Durante el año 2007, las actuaciones llevadas a cabo por la Entidad para reforzar la liquidez han sido las siguientes:

- Primera Emisión de Obligaciones Simples Cajacírculo, con fecha 8 de Marzo, por un importe de 100 millones de euros, a un plazo de 5 años.
- Emisión de Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Cajas Global, Serie XIII y XIV, con fecha 23 de Mayo, por un importe de 25 millones de euros cada una, a un plazo de 20 y 12 años respectivamente.
- Emisión del Cuarto Programa de Emisión de Pagarés Cajacirculo 2007, por un importe de 400 millones de euros, ampliables a 700 millones de euros y vencimiento de hasta 12 meses.

En relación al año 2008, se han realizado las siguientes emisiones:

- Titulización de activos por un importe de 150.000.000 €, mediante AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de activos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Círculo I.
- Renovación del Cuarto Programa de Pagarés, por un importe de 400 millones de euros, ampliable a 700 millones de euros y vencimiento de hasta 12 meses.

Riesgo de Tipo de Interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La responsabilidad de la gestión de este riesgo está encomendada al Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante, en el cual se adoptan las medidas necesarias tendentes a mantener este riesgo dentro de límites aceptables, con el objetivo de maximizar los resultados financieros. Para ello se realizan informes periódicos donde se evalúa periódicamente la exposición del Grupo, analizando con detalle de los "gaps" existentes entre las masas de activo y pasivo, así como proyecciones financieras del margen financiero en función de diversos escenarios planteables.

Este informe es expuesto en el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad dominante, en el cual se adoptan las medidas necesarias tendentes a mantener este riesgo dentro de límites aceptables, con el objetivo de maximizar los resultados financieros.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2007 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 6.084 miles de euros (2006: 6.380 miles de euros) y el patrimonio neto de la Entidad en aproximadamente 4.277 miles de euros (2006: 4.466 miles de euros). Del mismo modo, una disminución de 100 puntos básicos en los tipos reduciría el margen financiero en aproximadamente 2.063 miles de euros y el patrimonio neto en aproximadamente 1.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (2006: 5.201 miles de euros).

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Los escenarios de alza y baja en los tipos de interés se han calculado a partir de un movimiento paralelo e instantáneo en el primer mes y posteriormente los tipos permanecen constantes en dicho nivel.
- Mantenimiento de diferenciales de clientes a lo largo de la simulación.
- Mantenimiento del saldo y estructura del balance.

Riesgo de tipo de cambio

Se denomina riesgo de cambio a la diferencia de cotización de una divisa, desde el momento en que se contrae la obligación o derecho de pagarla o recibirla, hasta la oportunidad en que se materializa el pago/cobro.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad Dominante al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2007</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>			
Caja y depósitos en bancos centrales	62	63	125
Depósitos en entidades de crédito	10.692	304	10.996
Crédito a la clientela	-	79	79
Valores representativos de deuda	-	-	-
Total	10.754	446	11.200
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de entidades de crédito	3	78	81
Depósitos a la clientela	10.631	363	10.994
Total	10.634	441	11.075
Posición neta por divisa del balance	120	5	125
Compra venta de divisa	5.249	-	5.249
<i>Ejercicio 2006</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>			
Caja y depósitos en bancos centrales	62	95	157
Depósitos en entidades de crédito	11.978	114	12.092
Crédito a la clientela	514	100	614
Valores representativos de deuda	1.526	-	1.526
Total	14.080	309	14.389
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de entidades de crédito	2.039	100	2.139
Depósitos a la clientela	11.923	114	12.037
Total	13.962	214	14.176
Posición neta por divisa del balance	118	95	213
Compra venta de divisa	2.576	-	2.576

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2007 a 73 miles de euros (2006: 70 miles de euros).

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS RESPONSABLES

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, con domicilio social en Burgos, Avda. Reyes Católicos, 1, y C.I.F. G09000779, y en virtud del poder otorgado por el Consejo de Administración de la Entidad Emisora con fecha 5 de diciembre de 2001, ante el notario de Burgos, D. Jesús Santamaría Villanueva, bajo el número 2672 de su protocolo, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2 DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES

D. Santiago Ruiz Díez, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007, fueron auditadas por la firma ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro de Economistas Auditores (REA) y el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO530. Los informes de auditoría correspondientes a estas cuentas, han sido favorables, sin salvedades.

Las cuentas de los ejercicios 2006 y 2007 se encuentran depositadas y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores; publicadas las de ambos años en la página web de **cajacírculo**, www.cajacirculo.es, siendo las del último año aprobadas por la Asamblea General, el 26 de Abril de 2008.

2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES DE SUS FUNCIONES

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro, y han sido redesignados para la elaboración del informe relativo al ejercicio 2008.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 REVELACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

A estos efectos, el emisor se remite a lo especificado en la sección FACTORES DE RIESGO del presente Folleto de Base.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

4.1.1 NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de **cajacírculo**.

4.1.2 LUGAR DE REGISTRO DEL EMISOR Y NÚMERO DEL REGISTRO

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.
- b) En el Registro Especial de Cajas de Ahorros Populares del Banco de España, con el número 85 al folio 53 y con el código del Consejo Superior Bancario 2017.
- c) En el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el número 2.0.1.

4.1.3 FECHA DE CONSTITUCIÓN Y PERIODO DE ACTIVIDAD

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, de naturaleza privada y carácter social, fundada por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos, quien aprobó canónicamente su primer Reglamento con fecha 15 de agosto de 1908, y conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales ejercerá dicha actividad de forma indefinida. Este Reglamento ha sufrido posteriores modificaciones las cuales se reflejan en los Estatutos, siendo el último aprobado, el del 30 de Marzo de 2006. Por Real Orden de fecha 3 de Diciembre de 1910 fue declarada Institución de Beneficencia Particular y aprobado civilmente el Reglamento que con anterioridad aprobara canónicamente el Arzobispo de Burgos.

El Círculo Católico de Obreros de Burgos es una personalidad jurídica de la Iglesia Católica, erigida canónicamente e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos, con el num. 2.088 de la Sección Especial, Grupo C.

4.1.4 DOMICILIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMISOR

El domicilio social de la Entidad se encuentra en la Avenida Reyes Católicos, 1 de Burgos. Teléfono 947 28 82 00. El país de constitución de **cajacírculo** es España.

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que se "conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros".

Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito, y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

4.1.5 ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Desde los últimos Estados Financieros cerrados y auditados con fecha 31-12-2007, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, no existen acontecimientos recientes relativos al emisor que puedan afectar a su solvencia.

	31-12-2007	31-12-2006
Riesgos totales ponderados	4.552.493	4.190.078
Coeficiente de solvencia exigido (%)	8,00	8,00
Requerimientos de recursos propios mínimos	364.884	335.223
Recursos propios básicos	364.328	314.981
Recursos propios de segunda categoría	172.182	192.355
Total recursos propios computables	536.510	507.336
Coeficiente de solvencia (%)	11,78	12,11
Superávit	171.626	72.113
Superávit sobre recursos propios mínimos (%)	47,04	51,34

Cajacírculo, participa en un proyecto sectorial de adaptación a los requerimientos de capital establecidos por la circular de solvencia de Banco de España, la cual supone una adaptación de la regulación española a lo establecido por Basilea II. El proyecto consiste en la implantación de una herramienta que permita automatizar el cálculo y la preparación de los estados de recursos propios referentes al riesgo de crédito y contraparte conforme a los nuevos requerimientos.

Para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital, según el Acuerdo de Basilea II, nuestra Entidad ha optado por los siguientes métodos: para el Riesgo de Crédito y de Mercado, el Método Estándar Genérico y para el Riesgo Operacional el Método del Indicador Básico.

Los cálculos preliminares para el riesgo de crédito y contraparte podrían proporcionar un ahorro entorno al 9,50% con respecto a la normativa anterior que se verá contrarrestado por un incremento en el requerimiento por riesgo operacional entorno al 4,5%, si bien estos datos se han elaborado únicamente a efectos del presente Documento de Registro. Por tanto, nuestro ahorro no supondría la obligación de un requerimiento adicional de recursos propios para cumplir con el mínimo establecido durante el año 2008.

Adicionalmente, se detalla la gestión del riesgo a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, así como a 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2007:

	31/03/2008	31/03/2007	Var. (%)	31/12/2007	31/12/2006	Var. (%)
Riesgos totales	4.134.610	3.900.664	5,60	4.170.050	3.889.434	7,21
Deudores morosos	28.353	24.028	18,00	23.332	14.226	64,01
Provisiones para insolvencias	106.874	79.686	34,12	101.030	71.431	41,44
Ratio de morosidad (%)	0,67	0,60	11,67	0,55	0,36	52,78
Ratio de cobertura de morosos (%)	376,94	331,64	13,66	433,02	502,13	-13,76

-Datos en miles de euros.

El incremento progresivo reflejado en el ratio de mora a partir de diciembre de 2006, es debido al entorno en el que se encuentra la situación económica actual. Se ha de destacar que la reducción en este coeficiente a diciembre de 2007, comparativamente con marzo de 2007, se debe fundamentalmente al aumento del volumen de activos concedidos por la Entidad que se incrementa en 269.386 (miles de euros) y a la reducción en activos dudosos por un importe de 696 (miles de euros), como consecuencia del mayor esfuerzo realizado a cierre de ejercicio, para la puesta al día de aquellos recibos pendientes de pago que se encuentran en esta situación de mora.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

5.1.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

Cajacírculo como entidad de Ahorro Popular, se encuentra en el marco de la actividad de las Cajas de Ahorros nacionales con el CNAE 65122 y tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales.

En términos generales, **cajacírculo** agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1.) Productos de pasivo
- 2.) Productos de activo
- 3.) Productos de desintermediación
- 4.) Servicios Financieros
- 5.) Otros servicios

Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

PRODUCTOS DE PASIVO

- Cuentas a la vista
 - Cuentas corrientes y de campaña
 - Libreta de ahorro ordinaria y joven
 - Círculo Líder
 - Cuentas en divisas y en euros de no residentes

- Ahorro a plazo
 - Imposiciones a plazo
 - Depósitos crecientes
 - Depósitos estructurados
 - Depósitos Platinos
 - Cuentas en divisas a plazo

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros, que bien a través de las cuentas de Ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

PRODUCTOS DE ACTIVO

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoratícia
- Descuento de Efectos
- Avals y Otras Garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquéllos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos a promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones a plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACIÓN

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión, actualmente Cajacírculo cuenta y comercializa con 7 fondos propios y el resto ajenos.
- Planes y Seguros de Pensiones comercializados por la entidad.
- Operaciones de arrendamiento financiero (leasing sobre bienes muebles e inmuebles)
- Operaciones de cesión temporal de activos

SERVICIOS FINANCIEROS

Cabe distinguir los siguientes grupos:

Medios de Pago

- Tarjetas **cajacírculo**
- Tarjetas VISA
- Tarjetas Master Card
- Transferencias
- Cheque Bancario, etc

Valores Mobiliarios

- Compraventa de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual, etc

OTROS SERVICIOS

Son algunos tales como:

- Caja electrónica
- Servicios de custodia
- Alquiler de Cajas de Depósitos
- Domiciliaciones
- Monte de Piedad
- Agencia de Viajes
- Seguros generales
- Agencia inmobiliaria

5.1.2 INDICACIÓN NUEVO PRODUCTO Y/O ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se han implementado nuevos productos, ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado anterior.

5.1.3 MERCADOS PRINCIPALES

Cajacírculo se encuentra dentro del grupo de las cajas de ahorros pequeñas. La actividad se realiza principalmente en toda la provincia de Burgos, y provincias limítrofes, Palencia, Valladolid, La Rioja, Madrid, León, Salamanca, Santander, Vitoria y Zaragoza.

Cuenta a la fecha de registro del presente documento con una Red de 167 oficinas repartidas en las citadas provincias del siguiente modo:

Provincia	31/03/2008		31/12/2007		31/12/2006	
	Nº Oficinas	Distribución (%)	Nº Oficinas	Distribución (%)	Nº Oficinas	Distribución (%)
Burgos	130	77,84	147	79,89	147	80,33
Valladolid	13	7,78	13	7,07	13	7,10
Madrid	11	6,59	11	5,98	11	6,01
Palencia	5	2,99	5	2,72	5	2,73
La Rioja	3	1,80	3	1,63	3	1,64
León	1	0,60	1	0,54	1	0,55
Salamanca	1	0,60	1	0,54	1	0,55
Santander	1	0,60	1	0,54	1	0,55
Vitoria	1	0,60	1	0,54	1	0,55
Zaragoza	1	0,60	1	0,54	0	0
TOTAL	167	100,00	184	100,00	183	100,00

5.1.4 DECLARACIÓN DEL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD

Cajacírculo ocupa el puesto número 38 en el ranking de Cajas de Ahorros a nivel nacional por Recursos Ajenos y el puesto 38 por Inversiones, según los datos publicados en el Boletín Estadístico de CECA en Diciembre de 2007.

En este cuadro figura la comparación de las principales cifras de **cajacírculo** y de otras Cajas de Ahorros de características similares a las de la Entidad, con balance consolidado a 31 de Diciembre de 2007:

	CAJA SEGOVIA	CAJA ÁVILA	CAJA CÍRCULO	CAJA BADAJOZ	CAJA RIOJA
Total Activo	5.760.558	5.652.098	4.972.711	4.063.525	3.396.700
Créditos sobre clientes	3.927.891	4.363.521	3.497.205	2.750.870	2.625.292
Cartera de valores	831.891	534.850	416.973	284.224	421.857
Débitos a clientes	4.050.830	4.215.191	3.505.870	3.272.826	2.399.162
Recursos propios computables	576.295	516.275	536.510	477.453	322.169
Beneficio del ejercicio (BAI)	39.867	51.532	44.026	52.923	26.145
Red Bancaria (nº oficinas)	112	125	184	211	120
Plantilla (nº empleados)	547	656	742	960	502

- Datos en miles de euros.

- Fuente: Informes anuales de las Entidades y estadísticas publicadas por CECA.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2007, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y las sociedades dependientes forman un grupo consolidado de entidades financieras, siendo ésta la sociedad matriz del Grupo representando más del 98% del total de activos del Grupo, de las reservas y del beneficio después de impuestos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la entidad obligada al cumplimiento de los deberes enumerados en el artículo 8 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, sobre recursos propios y supervisión consolidada de entidades financieras, por lo que la citada Sociedad Dominante ha sido la encargada de formular las cuentas anuales consolidadas.

Cajacírculo es cabecera de un grupo de sociedades a 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 enero de 2005, entra en vigor la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, derogando la anterior Circular 4/1991, cuyo objetivo ha sido, de acuerdo con lo manifestado en su preámbulo, modificar el régimen contable de las entidades de crédito, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción en la Unión Europea de las NIIF. Esta Circular es de aplicación obligatoria a las Cuentas Anuales individuales de las Entidades de Crédito.

En aplicación de la normativa vigente, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2007, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual en dicha fecha.

Entidades del Grupo

Se consideran Entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad.

De acuerdo con las NIIF, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Entidades multigrupo

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de la participación, dado que la Entidad ha optado por este método de consolidación solicitándolo previamente al Banco de España, y que adicionalmente la NIC 31 permite consolidar este tipo de entidades por el mencionado método.

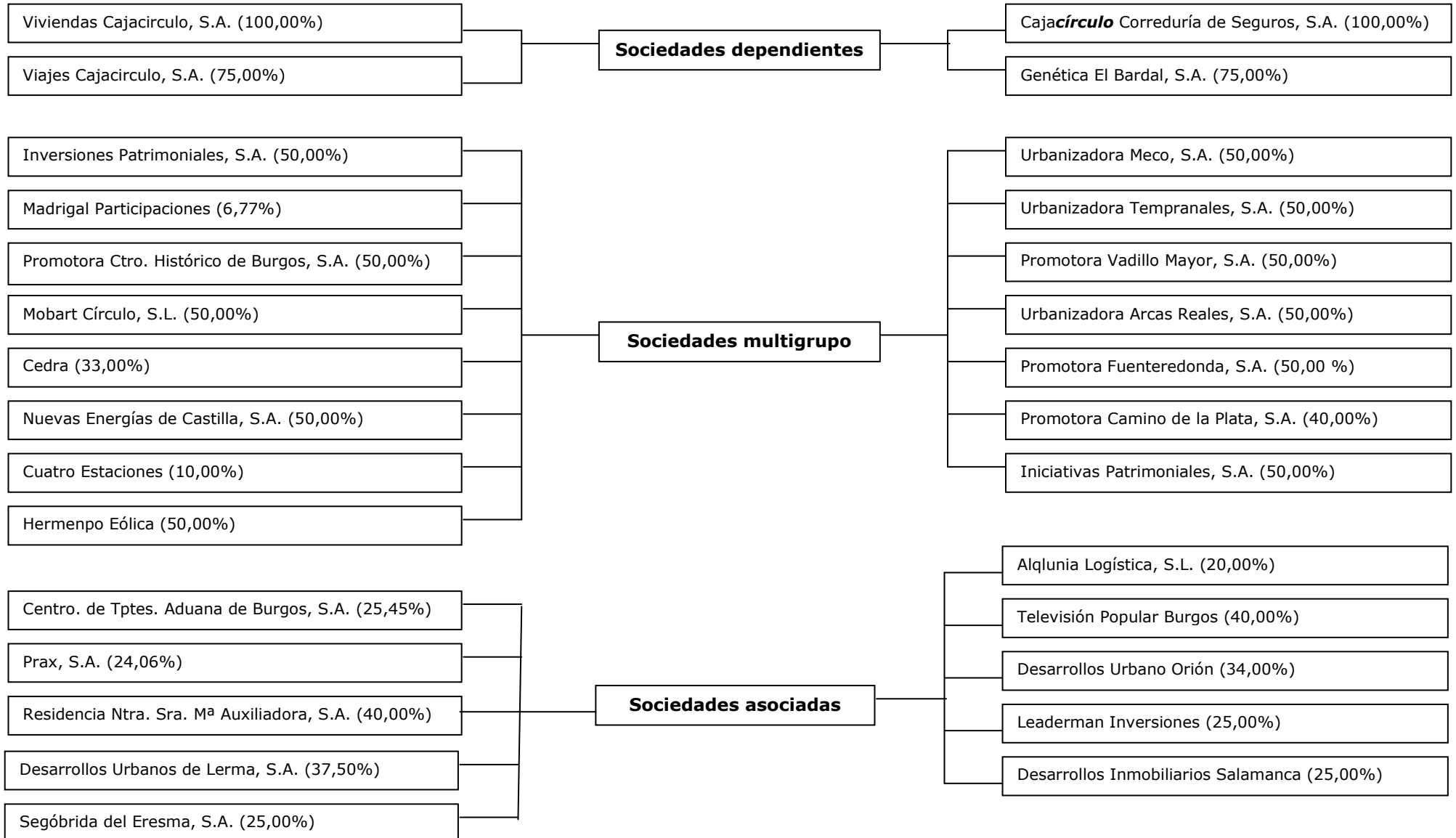
Entidades asociadas

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado Entidades asociada al Grupo durante los ejercicios 2007 y 2006.

A continuación se presenta el organigrama de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas sobre las que Cajacirculo ejerce participación económica a 31 de diciembre de 2007, último ejercicio auditado.

A la fecha de registro del presente folleto se ha producido un cambio con respecto a la situación de diciembre de 2007, incluyéndose en enero de 2008 al perímetro de consolidación como entidad asociada, la sociedad Montecristi Patrimonial con un % de participación del 33%.

Organigrama de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas a 31/12/2007



6.2 DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO

Cajacírculo es la Entidad dominante del Grupo, no dependiendo de ninguna sociedad.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDEDENCIAS

7.1 DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

7.2 INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER HECHO QUE PUEDA TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

A fecha de registro del presente Documento de Registro no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Entidad.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

8.1 DECLARACIÓN QUE ENUMERE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE EL EMISOR HA BASADO SU PREVISIÓN O ESTIMACIÓN

No aplica

8.2 INFORME ELABORADO POR CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES

No aplica

8.3 PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS

No aplica

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN

- a) Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. José Ignacio Mijangos Linaza Presidente	Personas o Entidades fundadoras	22-06-2002
D. Vicente Ruiz de Mencía Vicepresidente 1º	Personas o Entidades fundadoras	08-07-2006
D. Juan Manuel Alonso Durán Vicepresidente 2º	Personas o Entidades fundadoras	22-06-2002
D. José M ^a Manero Frías Secretario	Personas o Entidades fundadoras	21-06-1997
D. Julián Domingo Alonso Vocal	Impositores	26-02-2008
D. José Barrasa Moreno Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
D. Luis Conde Díaz Vocal	Personas o Entidades fundadoras	22-06-2002
D. Fernando Manuel Ebro Fernández Vocal	Impositores	08-07-2006
D. Juan Carlos Estébanez Gil Vocal	Personas o Entidades fundadoras	22-01-2007
D. José Manuel López Gómez Vocal	Entidades de interés general	26-02-2008
D. Andrés Gil García Vocal	Corporaciones Municipales	22-09-2007
D. Miguel Ángel Gómez Aguado Vocal	Empleados	22-09-2007
D. José Lastra Barrio Vocal	Personas o Entidades fundadoras	21-06-1997
D. Eusebio Martín Hernando Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
D. José Luis Merino Santamaría Vocal	Impositores	08-07-2006
D. Mariano Monasterio Iñiguez Vocal	Corporaciones Municipales	22-09-2007
D. Bienvenido Nieto Nieto Vocal	Cortes de Castilla y León	11-09-1999

Son Entidades de Interés General, a efectos de su representación en los Órganos de Gobierno de esta Caja, la Facultad de Teología de la Diócesis de Burgos, Cáritas Diocesana de Burgos, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos y la Institución Fernán González, cuyos órganos rectores harán directamente la designación de la persona que haya de representarles como Consejeros Generales de esta Caja.

La Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, tiene la finalidad de cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de la ciudad y provincia de Burgos, mediante el estudio, amparo y divulgación de la historia, el arte y la literatura castellana.

Los representantes de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, serán designados mediante acuerdo del Pleno de la propia Corporación, en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Corporación.

Los Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora serán designados directamente por la misma, siendo ésta el Círculo Católico de Obreros de Burgos.

La distribución de los distintos grupos de representación en el Consejo de Administración se refleja en el siguiente cuadro:

Grupo de representación	Nº de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones municipales	3 vocales	17,647%
Impositores	3 vocales	17,647%
Entidad Fundadora	7 vocales	41,176%
Empleados	1 vocal	5,882%
Entidades de Interés General	1 vocal	5,882%
Cortes de Castilla y León	2 vocales	11,765%
TOTAL	17	100,00%

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración, es la misma que la sede social de la entidad, sita en Avda. Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos.

- b) Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. José Ignacio Mijangos Linaza Presidente	Personas o Entidades fundadoras	23-09-2003
D. Vicente Ruiz de Mencia Vicepresidente 1º	Personas o Entidades fundadoras	08-07-2006
D. Juan Manuel Alegría de Rioja Vocal	Impositores	23-09-2003
Dª. José Barrasa Moreno Vocal	Corporaciones Municipales	23-09-2003
D. Bienvenido Nieto Nieto Vocal	Cortes de Castilla y León	23-09-2003
D. Carlos Gil Carcedo Vocal	Entidades de interés general	23-09-2003
D. Miguel Angel Gómez Aguado Vocal	Empleados	22-09-2007

La Comisión Ejecutiva de la Entidad, es un órgano de gestión y comprobación, que lleva a cabo sus funciones al amparo de las delegaciones del Consejo de Administración de la Entidad. Estas funciones son las siguientes:

-Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.

-Inspeccionar todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.

-Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que se estimen más convenientes a los intereses de la Entidad.

- Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.

-Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.

-Preparar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja: rendir informe trimestral sobre los Balances; realizar los proyectos de presupuestos anuales y liquidación de los mismos.

-Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de la Obras Sociales de la Entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

-Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.

-Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes; transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.

-Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre la Entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.

-Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos y avales de todo orden solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Director General o a su propuesta en otros empleados de la Entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.

-Determinar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la Entidad.

-Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca Oficial y privada y Entidades financieras.

-Imponer todo tipo de sanciones laborales, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre, de las causadas por faltas calificadas como graves o muy graves.

-Las facultades del Consejo de Administración enumeradas en los apartados 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, y 12º del artículo 33 de los Estatutos, quedan delegadas en la Comisión Ejecutiva, que podrá transmitir las al Directos General, quien, a su vez, tendrá facultades de delegación, mediante simple certificado de acuerdo u otorgando poder notarial.

-Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios, de carácter económico le sean encomendadas por el Consejo de Administración o la Asamblea General de la Caja de Ahorros.

- c) Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. Miguel Alejandro Martín Pérez Presidente	Personas o Entidades fundadoras	22-06-2002
D. Lisardo Garrote de Pedro Vicepresidente	Personas o Entidades fundadoras	08-07-2006
Dª María Cristina Castaño Rojo Secretario	Corporaciones municipales	22-09-2007
D. Francisco Javier Pampliega Ibáñez Vocal	Empleados	22-09-2007
D. Eloy Bueno de la Fuente Vocal	Entidades de Interés General	22-09-2007
D. José Ramón Urbaneja Monje Vocal	Impositores	08-07-2006
D. Mónica Rodrigo Andrés Vocal	Cortes de Castilla y León	22-09-2007

- d) Los miembros que componen la Comisión de Retribuciones de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Cargo
José Manuel Alegría de Rioja	Presidente
Bienvenido Nieto Nieto	Secretario
José Barrasa Moreno	Vocal

Está constituida por el Consejo de Administración y tiene la función de informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

- e) Los miembros que componen la Comisión de Inversiones de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Cargo
Vicente Ruiz de Mencía	Presidente
Miguel Angel Gómez Aguado	Secretario
Carlos Gil Caicedo	Vocal

El Consejo de Administración constituirá la Comisión de Inversiones, que tendrá la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

- f) La dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Director General

D. Santiago Ruiz Díez

Director de Recursos Humanos

D. Luis Francisco Fernández de Nograro Sabando

Director Comercial

D. José Luis de las Heras García-Granelli

Director de Obra Social

D. José Rafael Briñas Santamaría

Directora de Control de Gestión

D^a. Elsa Díaz Carazo

Director de Asesoría Jurídica

D. José Ignacio Rivas Riaño

Director de Mercados Financieros

D. Luis Bausela Collantes

Director de Medios y Sistemas

D. Eduardo Hernández Alonso

La dirección profesional de las personas mencionadas en los apartados anteriores es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Avenida Reyes Católicos, 1 de Burgos. Código postal 09005.

La Comisión de Control asume las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoría. **Cajacírculo** está al corriente en cuanto al cumplimiento del Informe de Gobierno Corporativo el cual se encuentra colgado en la página web de la CNMV y de dicha Entidad.

Principales actividades que las citadas personas anteriores ejercen fuera y dentro de la Entidad.

La representación, en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad a la fecha de inscripción del presente documento, es la siguiente:

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de **cajacírculo**, es, asimismo, vocal del Consejo de Administración de **cajacírculo** Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), del Centro de Transportes de Aduana de Burgos, S.A., de Ibermática, S.A., de Gerens Management Group, S.A., de Prax, S.A., de la Sociedad Nuevo Hospital de Burgos, S.A., de Madrigal Participaciones, S.A., del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial el Parralejo, de Central Mayorista de Cajas (CMC), de la Sociedad Promotora Villafría-Puerto Seco de Burgos, S.A., de Afianzamientos de Riesgo, E.F.C., S.A., de Concessia, Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A., de Certum, S.A., y vocal de la Comisión, de Caser, Subcomisión Delegada Vida y Pensiones. Es además, presidente de Viviendas **cajacírculo**, S.A. y miembro de la Junta Directiva del Plan Estratégico Ciudad de Burgos.

D. José Ignacio Rivas Riaño, Secretario General de **cajacírculo** y Director de Asesoría Jurídica, es además vicepresidente de Promotora Vadillo Mayor, S.A., de Viajes **cajacírculo**, de Urbanizadora Meco, S.A., y de Promotora Camino de la Plata, S.A.. Asimismo, es, secretario de **cajacírculo** Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A., y de Viviendas **cajacírculo**, S.A.. Es vocal del Consejo de Administración de las siguientes sociedades: Promotora Fuente Redonda, S.A., Urbanizadora Arcas Reales, S.A., Genética El Bardal, S.A., Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A., de Mobart Círculo, S.L., de Segobrida del Eresma, S.A., de Leaderman Investment Group, S.L., de Tempranales, S.A., de Desarrollos Urbanísticos Cedra, S.A., del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria, y de Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial El Parralejo.

D. José Barrasa Moreno y Mariano Monasterio Iñiguez, vocales, son en la actualidad alcalde del Ayuntamiento de Lerma y concejal del Ayuntamiento de Briviesca.

D. Bienvenido Nieto Nieto y D. Eusebio Martín Hernando, vocales, ocupan el cargo de Concejales de los Ayuntamientos de Burgos y Aranda de Duero.

D. Andrés Gil García, vocal, es, concejal de Cultura, Juventud, Deportes y Turismo del Valle de Mena, así como, primer teniente de alcalde.

D. Juan Carlos Estébanez Gil, vocal, es técnico de Cultura en el Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos y coordinador del área de Publicaciones y Actividades Literarias.

D^a. Mónica Rodrigo Andrés, vocal de la Comisión de Control, es coordinadora del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

D^a. María Cristina Castaño Rojo, secretaria de la Comisión de Control, ocupa el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

D. José Ignacio Mijangos Linaza, Presidente de Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, es también presidente de **cajacírculo**, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A., vocal del Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial el Parralejo, vocal de Madrigal Participaciones, S.A., del Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A., y de Caser, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

D. Luis Bausela Collantes, Director Financiero de **cajacírculo**, es vocal del Consejo de Administración de Celeris, de Zaphir Logistic Properties, S.A., de Losan Hotesl World Value Added, S.L., de Ibermática, S.A., de ADE Capital Sodical, SCR, S.A., de ADE Gestión Sodical, SGEGR, S.A., de Ahorro Corporación Gestión S.G.I.I.C., S.A., de C.I. Moneta Ordinarias y de **cajacírculo** Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A..

D. José Rafael Briñas Santamaría, Director del Gabinete de la Dirección General de **cajacírculo**, es presidente de Viajes **cajacírculo**, vicepresidente de Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, tesorero de la Fundación Atapuerca, y vocal del Consejo de Administración de Gestión Tributaria Territorial, S.A., y de **cajacírculo**, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A.

D. José Luis de las Heras García-Granelli, Director Comercial, es vocal del Consejo de Administración de **cajacírculo** Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A..

9.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en el artículo 127 ter. de la LSA, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control, así como de la alta dirección, tiene algún tipo de conflicto de interés con la Entidad Emisora.

El importe global de las operaciones de crédito efectuadas con los miembros del Consejo de Administración se refleja en el cuadro adjunto:

Saldos pendientes	Miles de euros	
	Partes vinculadas (Consejeros)	
	2007	2006
Créditos:		
Importe	974	904
Tipo de interés	2,73% - 6,39%	2,73% - 6,39%
Garantía	Personal / Hipotecaria	Personal / Hipotecaria
Plazo	1 - 25 años	1 - 25 años

Los intereses de estas operaciones se han concedido a precio de mercado, excepto los formalizados por aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a las personas que reúnen la condición de empleados, encontrándose detallados en los apartados B.1 y B.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo situado en la página web de **cajacírculo** y en la página web de CNMV correspondiente al ejercicio 2007, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en fecha 29 de abril de 2008.

A la fecha de registro del presente folleto no existe ningún aval o garantía de la Caja de Ahorros a favor del personal de dirección y de los consejeros.

Por otra parte, en relación con las medidas adoptadas por **Cajacírculo** para evitar situaciones de conflicto de interés, el artículo 34 de los Estatutos de la Entidad establece:

1. Los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y Director General de la Caja o asimilado y el personal de Dirección referido en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de julio, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las Sociedades en que dichas personas participen en más del 20 por ciento del capital, bien de forma aislada o conjunta, directa o indirectamente, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a la misma bienes, derechos o valores propios, ni adquirir bienes o derechos propiedad de la Caja y valores de su cartera o emitidos por la misma, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa de la Consejería de Hacienda previamente a su formalización, según proceda. Estas limitaciones se extienden además para el caso en que pudieran aparecer una o varias personas físicas o jurídicas interpuestas.
2. No será necesaria esta autorización para los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas de uso habitual concedidas por la Caja con aportación por el titular de garantía real suficiente.
3. La concesión de créditos a los representantes del personal se regirá por lo dispuesto en los Convenios Colectivos, previo informe de la Comisión de Control.
4. Quedarán, asimismo, exceptuadas de autorización tanto las operaciones con Sociedades en las que el cargo de Presidente, Consejero o Administrador, lo desempeñen las personas a que se refiere el apartado 1 del presente artículo en representación o por designación de la Caja, sin tener en dicha Sociedad interés económico, personal o familiar directo o a través de persona interpuesta, como la

adquisición de valores de la Caja, cuando correspondan a una emisión pública en condiciones de igualdad con el resto de adquirentes.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza de la Entidad Emisora, ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, éste capítulo no le es de aplicación.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA AUDITADA

La información financiera histórica auditada de los dos últimos ejercicios cerrados se refiere a los ejercicios 2007 y 2006. La información ha sido elaborada según la nueva Circular del Banco España 4/2004.

a) Cuadro comparativo del balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO	2007	2006	Var.
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	47.629	37.698	26,34%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6.631	7.175	-7,58%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	
2.3. Crédito a la clientela	-	-	
2.4. Valores representativos de deuda	1.397	2.665	-47,58%
2.5. Otros instrumentos de capital	2.746	2.980	-7,85%
2.6. Derivados de negociación	2.488	1.530	62,61%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
3. OTROS ACTIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	2.921	3.106	-5,96%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	
3.3. Crédito a la clientela	-	-	
3.4. Valores representativos de deuda	2.921	3.106	-5,96%
3.5. Otros instrumentos de capital	-	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	793.194	737.992	7,48%
4.1. Valores representativos de deuda	412.655	461.120	-10,51%
4.2. Otros instrumentos de capital	380.539	276.872	37,44%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	167.584	88.044	90,34%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.763.525	3.434.699	9,57%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	254.336	291.500	-12,75%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	
5.3. Crédito a la clientela	3.497.205	3.129.828	11,74%
5.4. Valores representativos de deuda	-	-	
5.5. Otros activos financieros	11.984	13.371	-10,37%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
10. DERIVADOS DE COBERTURA	10.776	6.439	67,36%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.213	681	224,96%
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
11.2. Crédito a la clientela	-	-	
11.3. Valores representativos de deuda	-	-	
11.4. Instrumentos de capital	-	-	
11.5. Activo material	2.213	681	224,96%
11.6. Resto de activos	-	-	
12. PARTICIPACIONES	50.810	28.532	78,08%
12.1. Entidades asociadas	11.469	8.920	28,58%
12.2. Entidades multigrupo	39.341	19.612	100,60%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	-
15. ACTIVO MATERIAL	246.067	240.643	2,25%
15.1. De uso propio	149.195	143.656	3,86%
15.2. Inversiones inmobiliarias	83.892	84.201	-0,37%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	
15.4. Afecto a la Obra social	12.980	12.786	1,52%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	
16. ACTIVO INTANGIBLE	6.322	6.878	-8,08%
16.1. Fondo de comercio	-	-	
16.2. Otro activo intangible	6.322	6.878	-8,08%
17. ACTIVOS FISCALES	35.714	36.126	-1,14%
17.1. Corrientes	65	46	41,30%
17.2. Diferidos	35.649	36.080	-1,19%
18. PERIODIFICACIONES	2.602	2.093	24,32%
19. OTROS ACTIVOS	4.307	5.341	-19,36%
19.1. Existencias	-	-	
19.2. Resto	4.307	5.341	-19,36%
TOTAL ACTIVO	4.972.711	4.547.403	9,35%

PASIVO	2007	2006	Var.
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	346	132	162,12%
1.5. Derivados de negociación	346	132	162,12%
2. OTROS PASIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	-	95.311	-100,00%
2.1. Depósitos de la clientela	-	95.311	-100,00%
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.232.220	3.786.589	11,77%
4.2. Depósitos de bancos centrales	10.000	50.000	-80,00%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	247.930	172.966	43,34%
4.4. Depósitos de la clientela	3.505.870	3.244.162	8,07%
4.5. Débitos representados por valores negociables	443.447	303.561	46,08%
4.6. Pasivos subordinados	-	-	-
4.7. Otros pasivos financieros	24.973	15.900	57,06%
11. DERIVADOS DE COBERTURA	60.918	20.142	202,44%
14. PROVISIONES	43.940	57.340	-23,37%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	16.921	18.688	-9,46%
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	-
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	27.019	25.586	5,60%
14.4. Otras provisiones	-	13.066	-100,00%
15. PASIVOS FISCALES	67.394	60.596	11,22%
15.1. Corrientes	1.002	1.576	-36,42%
15.2. Diferidos	66.392	59.020	12,49%
16. PERIODIFICACIONES	7.204	6.871	4,85%
17. OTROS PASIVOS	19.129	18.043	6,02%
17.1. Fondo Obra Social	18.617	17.378	7,13%
17.2. Resto	512	665	-23,01%
TOTAL PASIVO	4.431.151	4.045.024	9,55%
1. INTERESES MINORITARIOS	49	50	-2,00%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	63.554	51.816	22,65%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	62.235	51.643	20,51%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	1.319	173	662,43%
3. FONDOS PROPIOS	477.957	450.513	6,09%
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	-
3.1.1. Emitido	-	-	-
3.3. Reservas	443.396	419.255	5,76%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	438.773	416.331	5,39%
3.3.2. Remanente	-	-	-
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	4.623	2.924	58,11%
3.3.3.1. Entidades asociadas	1.117	1.127	-0,89%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	3.506	1.797	95,10%
3.7. Resultado del ejercicio	34.561	31.528	9,62%
TOTAL PATRIMONIO NETO	541.560	502.379	7,80%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.972.711	4.547.403	9,35%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	292.508	301.135	-2,86%
1.1. Garantías financieras	271.721	300.440	-9,56%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	695	695	0,00%
1.3. Otros riesgos contingentes	20.092	-	100,00%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	516.132	498.844	3,47%
2.1. Disponibles por terceros	465.698	455.714	2,19%
2.2. Otros compromisos	50.434	43.130	16,93%
	808.640	799.979	1,08%

Inversión Crediticia

El incremento de la inversión crediticia es de 328.826 miles de euros, que equivale a un aumento del 9,57% respecto al año 2006, alcanzando un importe total al final de 2007, de 3.763.525 miles de euros.

Este incremento de la inversión crediticia, se debe al aumento producido en el crédito a la clientela que se ha cifrado en 367.377, por otra parte las partidas correspondientes a Depósitos en entidades de crédito y a Otros activos financieros, han disminuido en 37.164 y 1.387, respectivamente.

Movimiento de los Fondos para pensiones

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pasivo		
Fondo de pensiones RD 1588/1999 exteriorizado	5.465	5.440
Fondo para prejubilaciones	<u>11.456</u>	<u>13.248</u>
	<u><u>16.921</u></u>	<u><u>18.688</u></u>

El saldo a 31 de diciembre de 2007 del fondo para pensiones y obligaciones similares asciende a 16.921 miles de euros, lo que supone una disminución del 9,46% respecto al año 2006.

b) Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.

	2007	2006	Var.
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	198.907	138.823	43,28%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-111.578	-66.757	-67,14%
2.2. Otros	-111.578	-66.757	-67,14%
3. RENDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	7.618	9.668	-21,20%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	94.947	81.734	16,17%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VAL. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIP.	6.484	2.519	157,40%
4.1. Entidades asociadas	230	-110	309,09%
4.2. Entidades multigrupo	6.254	2.629	137,89%
5. COMISIONES PERCIBIDAS	19.494	17.345	12,39%
6. COMISIONES PAGADAS	-3.901	-1.784	-118,67%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	9.847	9.688	1,64%
8.1. Cartera de negociación ^o	-954	1.776	-153,72%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-187	-118	-58,47%
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	7.898	8.282	-4,64%
8.5. Otros	3.090	-252	1.326,19%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	73	70	4,29%
B) MARGEN ORDINARIO	126.944	109.572	15,85%
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.529	4.745	-4,55%
13. GASTOS DE PERSONAL	-36.958	-34.799	-6,20%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-21.293	-21.742	2,07%
15. AMORTIZACIÓN	-8.563	-7.490	-14,33%
15.1. Activo material	-7.186	-6.806	-5,58%
15.2. Activo intangible	-1.377	-684	-101,32%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-1.764	-1.630	-8,22%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	62.895	48.656	29,26%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	-31.069	-21.333	-45,64%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	-1.147	-2.410	52,41%
17.2. Inversiones crediticias	-29.922	-18.923	-58,13%
17.6. Activo material	-	-	-
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	11.953	10.886	9,80%
21. OTRAS GANANCIAS	2.164	4.805	-54,96%
21.1. Ganancias por venta de activo material	1.375	3.151	-56,36%
22.2. Ganancias por venta de participaciones	-	884	-100,00%
21.3. Otros conceptos	789	770	2,47%
22. OTRAS PÉRDIDAS	-1.917	-5.556	65,50%
22.1. Pérdidas por venta de activo material	-17	-44	61,36%
22.3. Otros conceptos	-1.900	-5.512	65,53%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	44.026	37.458	17,53%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-9.469	-6.198	-52,78%
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	34.557	31.260	10,55%
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	34.557	31.260	10,55%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	-4	2	-300,00%
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	34.561	31.258	10,57%

Pérdidas por deterioro de activos

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Dotación neta del ejercicio	(30.058)	(18.913)
Activos en suspenso recuperados	161	158
Amortizaciones directas de activos	<u>(25)</u>	<u>(168)</u>
	<u>(29.922)</u>	<u>(18.923)</u>

c) Se incluye el cuadro de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios cerrados, auditados y en base consolidada, correspondientes a los años 2007 y 2006:

	2007	2006
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	34.557	31.260
Ajustes al resultado:	2.613	-4.614
-Amortización de activos materiales (+)	7.186	6.806
-Amortización de activos intangibles (+)	1.377	684
-Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	31.069	21.333
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		
-Dotaciones a las provisiones (neto) (+/-)	-11.953	-10.886
-Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	-1.358	-3.107
-Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-884
-Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	-6.484	-2.519
-Impuestos (+/-)	-9.469	-6.198
-Otras partidas no monetarias (+/-)	-7.755	-9.843
Resultado ajustado	37.170	26.646
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	348.272	574.202
Cartera de negociación	410	-4.505
-Valores representativos de deuda	-1.070	-
-Otros instrumentos de capital	-175	-4.384
-Derivados de negociación	1.655	-121
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	2	-13.132
-Valores representativos de deuda	2	-13.132
Activos financieros disponibles para la venta	19.034	-31.986
-Valores representativos de deuda	-34.444	-61.409
-Otros instrumentos de capital	53.478	29.423
Inversiones crediticias	328.826	623.825
-Depósitos en entidades de crédito	-37.164	5.951
-Crédito a la clientela	367.377	627.104
-Otros activos financieros	-1.387	-9.230
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	352.983	568.901
Cartera de negociación	214	-150
-Derivados de negociación	214	-150
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-95.311	35.518
-Depósitos de la clientela	-95.311	35.518
Pasivos financieros a coste amortizado	448.080	533.533
-Depósitos de bancos centrales	-40.000	-135.000
-Depósitos de entidades de crédito	74.964	93.024
-Depósitos de la clientela	261.708	487.030
-Débitos representados por valores negociables	139.886	89.115
-Otros pasivos financieros	11.522	-636
Otros pasivos de explotación	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	41.881	21.345
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones(-)	-33.795	-24.923
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-21.783	-8.970
-Activos materiales	-11.295	-9.432
-Activos intangibles	-717	-6.521
-Otros activos	-	-
Desinversiones (+)	1.845	8.710
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	1.134
-Activos materiales	1.845	3.511
-Otros activos	-	4.065
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	-31.950	-16.213
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
-Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-16.212
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	-	-16.212
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	37.698	48.778
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	47.629	37.698

d) Políticas contables utilizadas y notas explicativas

La política contable utilizada y las notas explicativas en los estados financieros auditados, se encuentran recogidas en los informes de auditoría, individual y consolidado, relativos a los dos últimos ejercicios auditados, años 2006 y 2007.

11.2 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2006 y 2007, individuales y consolidados, auditados han sido depositados en la CNMV y remitidos al Banco de España. En cuanto a los estados financieros del ejercicio 2007, han sido aprobados por el Consejo de Administración del 29 de abril de 2008 y han sido aprobadas por la Asamblea General del 26 de abril de 2007.

11.3 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA ANUAL

11.3.1 DECLARACIÓN DE QUE SE HA AUDITADO LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

La información financiera histórica correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006, ha sido auditada y los Informes han sido emitidos sin salvedad por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 MADRID 28020, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sec. 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, con Código de Identificación Fiscal B-78970506. Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA) y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530.

11.3.2 INDICACIÓN DE QUE OTRA INFORMACIÓN HA SIDO AUDITADA

No aplica.

11.3.3 FUENTE DE LOS DATOS FINANCIEROS

No aplica.

11.4 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

La entidad Emisora declara que el último año de información financiera auditada a 31 de diciembre de 2007, no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente documento.

11.5 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

11.5.1 INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

A continuación se incluyen los balances y las cuentas de resultados consolidados de Cajacírculo correspondientes a 31 de marzo de 2008, comparados con el 31 de marzo de 2007, que han sido elaborados según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Balance consolidado

ACTIVO	MARZO 2008	MARZO 2007	Var.
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	50.823	35.235	44,25%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7.790	9.082	-14,23%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	-
2.3. Crédito a la clientela	-	-	-
2.4. Valores representativos de deuda	1.483	3.362	-55,89%
2.5. Otros instrumentos de capital	2.939	3.813	-22,92%
2.6. Derivados de negociación	3.368	1.907	76,61%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
3. OTROS ACTIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	2.698	3.118	-13,47%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	-
3.3. Crédito a la clientela	-	-	-
3.4. Valores representativos de deuda	2.698	3.118	-13,47%
3.5. Otros instrumentos de capital	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	757.680	781.159	-3,01%
4.1. Valores representativos de deuda	427.061	452.961	-5,72%
4.2. Otros instrumentos de capital	330.619	328.198	0,74%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	152.620	135.472	12,66%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.716.211	3.457.663	7,48%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	193.156	244.083	-20,86%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	-
5.3. Crédito a la clientela	3.508.725	3.195.813	9,79%
5.4. Valores representativos de deuda	-	-	-
5.5. Otros activos financieros	14.330	17.767	-19,34
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
10. DERIVADOS DE COBERTURA	14.180	4.462	217,79%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.303	162	1.321,60%
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
11.2. Crédito a la clientela	-	-	-
11.3. Valores representativos de deuda	-	-	-
11.4. Instrumentos de capital	-	-	-
11.5. Activo material	2.303	162	1.321,60%
11.6. Resto de activos	-	-	-
12. PARTICIPACIONES	52.751	27.460	92,10%
12.1. Entidades asociadas	15.506	8.868	74,85%
12.2. Entidades multigrupo	37.245	18.592	100,33%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	-
15. ACTIVO MATERIAL	245.459	243.808	0,68%
15.1. De uso propio	148.865	146.809	1,40%
15.2. Inversiones inmobiliarias	83.731	84.134	-0,48%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	-
15.4. Afecto a la Obra social	12.863	12.865	-0,02%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-
16. ACTIVO INTANGIBLE	5.983	6.440	-7,10%
16.1. Fondo de comercio	-	-	-
16.2. Otro activo intangible	5.983	6.440	-7,10%
17. ACTIVOS FISCALES	36.889	36.737	0,41%
17.1. Corrientes	361	588	-38,61%
17.2. Diferidos	36.528	36.149	1,05%
18. PERIODIFICACIONES	3.747	3.372	11,12%
19. OTROS ACTIVOS	23.709	5.413	338,00%
19.1. Existencias	-	-	-
19.2. Resto	23.709	5.413	338,00%
TOTAL ACTIVO	4.920.223	4.614.111	6,63%

PASIVO	MARZO 2008	MARZO 2007	Var.
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	405	140	189,29%
1.5. Derivados de negociación	405	140	189,29%
2. OTROS PASIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	-	88.955	-100,00%
2.1. Depósitos de la clientela	-	88.955	-100,00%
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.215.440	3.828.558	10,11%
4.1. Depósitos de bancos centrales	25.000	59.744	-58,15%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	135.567	217.775	-37,75%
4.4. Depósitos de la clientela	3.645.098	3.158.884	15,39%
4.5. Débitos representados por valores negociables	386.720	373.061	3,66%
4.6. Pasivos subordinados	-	-	-
4.7. Otros pasivos financieros	23.055	19.094	20,74%
11. DERIVADOS DE COBERTURA	41.277	29.544	39,71%
14. PROVISIONES	39.424	52.275	-24,58%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	16.391	18.520	-11,50%
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	-
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	23.033	25.216	-8,66%
14.4. Otras provisiones	-	8.539	-100,00%
15. PASIVOS FISCALES	63.765	66.523	-4,15%
15.1. Corrientes	4.536	5.439	-16,60%
15.2. Diferidos	59.229	61.084	-3,04%
16. PERIODIFICACIONES	7.405	7.963	-7,01%
17. OTROS PASIVOS	18.179	20.616	-11,82%
17.1. Fondo Obra Social	16.698	15.484	7,84%
17.2. Resto	1.481	5.132	-71,14%
TOTAL PASIVO	4.385.895	4.094.574	7,11%
1. INTERESES MINORITARIOS	48	47	2,13%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	44.423	56.473	-21,34%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	42.992	56.633	-24,09%
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	1.431	-160	994,38%
3. FONDOS PROPIOS	489.857	463.017	5,80%
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	-
3.1.1. Emitido	-	-	-
3.3. Reservas	480.455	452.697	6,13%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	438.970	416.518	5,39%
3.3.2. Remanente	36.028	31.655	13,81%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	5.457	4.524	20,62%
3.3.3.1. Entidades asociadas	862	1.007	-14,40%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	4.595	3.517	30,65%
3.7. Resultado atribuido al grupo	9.402	10.320	-8,90%
TOTAL PATRIMONIO NETO	534.328	519.537	2,85%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.920.223	4.614.111	6,63%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	268.432	287.116	-6,51%
1.1. Garantías financieras	245.901	267.514	-8,08%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	695	695	0,00%
1.3. Otros riesgos contingentes	21.836	18.907	15,49%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	492.460	515.601	-4,49%
2.1. Disponibles por terceros	440.598	471.745	-6,60%
2.2. Otros compromisos	51.862	43.856	18,26%

Cuenta de Resultados Consolidada

	MARZO 2008	MARZO 2007	Var.
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	56.150	43.862	28,02%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	33.925	23.145	46,58%
2.2. Otros	33.925	23.145	46,58%
3. RENDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.975	3.186	-38,01%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	24.200	23.903	1,24%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VAL. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIP.	-617	-366	-68,58%
4.1. Entidades asociadas	88	94	-6,38%
4.2. Entidades multigrupo	-705	-460	-53,26%
5. COMISIONES PERCIBIDAS	4.800	4.606	4,21%
6. COMISIONES PAGADAS	708	841	-15,81%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	8.457	6.757	25,16%
8.1. Cartera de negociación	44	115	-61,74%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-248	-14	-1.671,43%
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	7.207	6.310	14,22%
8.5. Otros	1.454	346	320,23%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	16	10	60,00%
B) MARGEN ORDINARIO	36.148	34.069	6,10%
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.084	1.144	-5,24%
13. GASTOS DE PERSONAL	9.157	10.513	-12,90%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	4.807	5.018	-4,20%
15. AMORTIZACIÓN	2.189	2.057	6,42%
15.1. Activo material	1.822	1.734	5,07%
15.2. Activo intangible	367	323	13,62%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	445	522	-14,75%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	20.634	17.103	20,65%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	8.501	8.193	3,76%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	2.512	-193	1.401,55%
17.2. Inversiones crediticias	5.989	8.386	-28,58%
17.6. Activo material	-	-	-
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-910	-4.757	-80,87%
21. OTRAS GANANCIAS	411	595	-30,92%
21.1. Ganancias por venta de activo material	228	377	-39,52%
21.3. Otros conceptos	183	218	-16,06%
22. OTRAS PÉRDIDAS	283	154	83,77%
22.1. Pérdidas por venta de activo material	-	17	-100,00%
22.3. Otros conceptos	283	137	106,57%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.171	14.108	-6,64%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.770	3.793	-0,61%
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	9.401	10.315	-8,86%
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.401	10.315	-8,86%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	-1	-5	80,00%
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	9.402	10.320	-8,90%

Los principales motivos por los que la evolución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias ha sido decreciente durante el primer trimestre del año 2008, han sido los siguientes:

- Menor rendimiento de instrumentos de capital: en este ejercicio hemos recibido menos dividendos de la cartera de renta variable de la entidad. Mientras que los dividendos de instrumentos de capital en marzo de 2007 eran de 3.186 miles €; en 2008 el importe de los mismos asciende a 1.975 miles €.

- Dotaciones a provisiones: mientras que en el ejercicio 2007 liberamos fondos para la dotación de provisiones; el crecimiento de la dotación en 2008 se está realizando con cargo a resultados y no a liberación de fondos.

Entendemos que esta posición será la tendencia que la caja siga en 2008, ya que dada la situación del sector inmobiliario, la entidad va a seguir realizando mayor dotación de fondos subestandar.

11.5.2 DECLARACION DE QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA NO HA SIDO AUDITADA.

La información financiera intermedia relativa a marzo de 2007, cuyo balance y cuenta de resultados se incluye en el apartado 11.5.1, no ha sido auditada.

11.6 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

La Entidad Emisora declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, legales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

11.7 CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

Desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de registro del presente Folleto, se ha procedido a la Titulización de activos por un importe de 150.000.000 €, mediante AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos Serie AyT Colateral Global Hipotecario Caja Círculo I, así mismo se lanzará el Quinto Programa de Pagarés Cajacirculo por 400 millones de euros, objeto del presente Folleto de Base, no habiendo ocurrido ningún otro acontecimiento significativo adicional a la posición financiera o comercial del grupo consolidado.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro, de forma significativa.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1 DECLARACIÓN O INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO

No aplica.

13.2 CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD

No aplica.

14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

La Entidad Emisora pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que se podrán consultar en su domicilio social sito en: Burgos, Avenida Reyes Católicos, número 1 C.P. 09005 y en la web Corporativa www.cajacirculo.es, durante el periodo de validez del presente Folleto de Base.

Relación de documentos:

-Cuentas Anuales 2006-2007 individuales y consolidadas, auditadas, que se podrán consultar también en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Banco de España.

-Escritura de Constitución: se podrá examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad sito en Avenida Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos, y en el Registro Mercantil.

-Estatutos: Los Estatutos y Reglamento de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos aprobados el 30 de Marzo de 2006, se podrán examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad sito en Avenida Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos, adaptados al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla en materia de Órganos de Gobierno y de Dirección. Inscritos en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.

En nombre y representación de la Entidad Emisora, firma este Folleto de Base la siguiente persona, Burgos a 13 de Junio de 2008.

D. Santiago Ruiz Díez
Director General